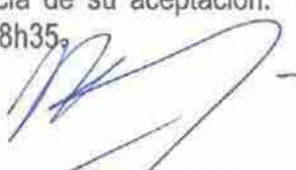


ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA LITOREY S.A.

A los 5 días del mes de abril de 2019, en el local ubicado en la calle Octavio Chacón y Cornelio Vintimilla de esta ciudad de Cuenca, cuando son las 17h30, los señores LUIS AURELIO ORTIZ CORNEJO como mandatario del señor GUSTAVO FEDERICO LARRIERA MENDIVIL, Presidente y representante legal de la Empresa BRIZWAY S.A. accionista con 2.999, acciones de un dólar, conforme lo tiene acreditado con el poder que en copia certificada ha presentado en la administración de la compañía, el ING. FRANK LUIS ORTIZ VEINTIMILLA titular de una (1) acción de un dólar, y el señor JULIO TEODORO ZUMBA CORDERO, titular del 2000 acciones, por representar el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en la presente sesión extraordinaria universal de accionistas, para tratar el siguiente orden del día: 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018. 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018. 3.- INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018. 4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2018. 5.- DESTINO DE UTILIDADES. 6.- DESIGNACION DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL AÑO 2019. 7.- DESIGNACION DE AUDITOR EXTERNO PARA EL AÑO 2019. Se aprueba el orden del día sin modificaciones y se somete a tratamiento. Preside la sesión el Presidente de la Compañía, señor Gustavo Parra Nieto y actúa como Secretario el Gerente señor Ing. Miguel Chaca Orellana. En el primer punto del orden, interviene el Presidente e informa que se les notificó oportunamente a los accionistas informándoles que entre otros documentos de la compañía, se encuentra a su disposición y concretamente en lo que respecta a este punto, el informe presentado por el señor Gerente de la compañía por el ejercicio económico del año 2018, habiéndoles remitido copia del mismo, documento que en este momento, dispone su lectura. Leído que fue, este informe es aprobado por la junta con la votación unánime de los accionistas. Tratado y resuelto este tema, se conoce el punto dos y al respecto el Presidente ordena también por Secretaría la lectura del informe del Ing. William Sarmiento Orellana, Comisario de la Compañía, mismo que se lo aprueba después de su lectura, con el voto en favor de todo el capital suscrito y pagado presente. Se pasa a conocer el punto tres y se manifiesta el Presidente en el sentido de haber remitido a los accionistas la documentación relacionada, para que tengan previo conocimiento del contenido de la misma, concretamente y en este punto el informe de Auditoría Externa presentado por la Ing. María José Piedra. Luego de las explicaciones por parte de la profesional antes referida y de las intervenciones de los accionistas, la junta deja constancia de haber conocido este informe, mismo que no requiere aprobación. Se trata el punto cuatro y expone el Presidente que los estados financieros de la compañía en su integridad, se hallan a su disposición con la anticipación debida y se ha remitido a los accionistas, copia de la documentación, para su conocimiento, debiendo en consecuencia ser tratados en esta sesión y de no existir observaciones, ser aprobados el estado de resultados, el estado de

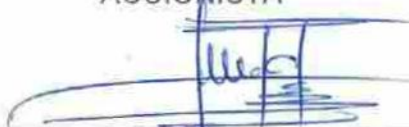


situación financiera, el estado de flujo de efectivo, el estado de cambios de patrimonio y las notas explicativas. Interviene el accionista Frank Ortiz y manifiesta que siendo de su conocimiento el contenido de los estados financieros en cuestión, mociona que éstos sean aprobados por la junta, lo cual pone en consideración de sus socios. Luego de haberse tratado este punto y haberse analizado los estados financieros de la compañía, la junta con la moción de aprobación de los estados financieros que ha sido lanzada y apoyada por el Sr. Aurelio Ortiz, con el voto de la totalidad de los accionistas; aprueba los estados financieros comprendidos dentro de este punto. Se trata el **punto cinco** y al respecto por existir utilidades como producto de este ejercicio económico por un valor total de USD\$5,096,20, la junta resuelve no distribuir utilidades entre los accionistas, debiendo liquidarse y cancelarse los valores que por ley corresponden tales como impuesto a la renta, participación de los trabajadores y reserva legal. Se trata el **punto seis** y al respecto el Sr. **Aurelio Ortiz Cornejo** mociona que se designe para el ejercicio económico año 2019 al mismo **Ing. William Sarmiento Orellana** en calidad de Comisario de la Compañía, esta moción la apoya el Ing. Frank Ortiz y luego de la votación respectiva **por resolución unánime de la asamblea se aprueba tal designación, quedando designado el mismo Ing. William Sarmiento Orellana en calidad de Comisario de la Compañía.** Se trata el **PUNTO SIETE** del orden del día y el Presidente pone en consideración de la junta lo relacionado con la designación de la persona que ha de desempeñarse como Auditor Externo de la Compañía. Mociona el Sr. Aurelio Ortiz el nombre de la Ing. María José Piedra para el cargo de Auditor Externo, moción que la apoya el accionista Teodoro Zumba. Apoyada que fue la moción la **asamblea con unánime criterio resuelve designar a la Ing. María José Piedra en calidad de Auditor Externo de LITOREY S.A. para el periodo año 2019.** Tratados todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, misma que fue aprobada por los presentes, quienes firman para constancia de su aceptación. Sin otro particular que tratar se declara concluida la sesión a las 18h35.


Gustavo Alejandro Parra Nieto
PRESIDENTE


Julio Teodoro Zumba Cordero
ACCIONISTA

f) 
Ing. Frank Ortiz Veintimilla
ACCIONISTA

f) 
Sr. Aurelio Ortiz Cornejo
REP. DE BRIZWAY S.A.

f) 
Ing. Miguel Chaca Orellana
GERENTE - SECRETARIO